

Tax & Legal news



Nuevo procedimiento para turnos y horarios especiales de trabajo

El Ministerio del Trabajo emitió el Acuerdo MDT-2026-046, que actualiza las reglas para autorizar turnos y horarios especiales, y regula la aplicación de jornadas laborales flexibles para empleadores y trabajadores sujetos al Código del Trabajo.

Puntos clave del Acuerdo



- Se requiere autorización cuando existan turnos especiales, como jornadas de más de 5 días consecutivos, descansos reducidos o horarios rotativos.
- Para solicitar la autorización, el empleador debe presentar:
 - Petición formal,
 - Consentimiento de los trabajadores,
 - Documentos básicos del empleador (RUC/identificación),
 - Certificación del IESS,
 - Uso de Encuentra Empleo si hay nuevas contrataciones.
- La autoridad laboral debe resolver en 10 días; si no se pronuncia, la solicitud queda aprobada.
- Se prioriza la autorización para empleadores que contraten jóvenes de 18 a 29 años.
- La norma permite una jornada laboral eficiente, distribuyendo las 40 horas semanales en hasta 10 horas por día, siempre con acuerdo de las partes y registro en el sistema del Ministerio.

Otras disposiciones relevantes



- Horarios especiales para tecnólogos médicos radiólogos y límite de 12 horas para conductores.
- Se deroga la normativa anterior (Acuerdo MDT-2018-0219).
- Entra en vigor desde el 18 de febrero de 2026.

Los criterios de aplicación de las normas aquí referidas surgen de nuestro entendimiento de la legislación vigente a la fecha de emisión del presente informativo. Estos criterios eventualmente podrían no ser compartidos por las autoridades correspondientes. El presente documento ha sido preparado y es de propiedad intelectual de PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda., para su reproducción o copia, total o parcial, deberá citarse a PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda. como fuente. Particularmente, los comentarios aquí expuestos no son oponible frente a terceros ni pueden ser utilizados como elemento de prueba ante cualquier reclamación.
© 2026 PwC. Todos los derechos reservados. PwC se refiere a PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda., firma miembro de la red PwC, cada firma miembro es una entidad legal separada e independiente.

